

SUBVENCIONES ASEXVE 2020

NOMBRE	PROYECTO	ACTIVIDADES	ESTADO/JUSTIFICACIÓN	FECHA EJECUCIÓN	PLAN DE DIFUSIÓN	Coste total del proyecto/importe solicitado
IRPF ESTATAL 19/20 (FEDER)	SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	<p>Excell SIO. Ir rellenándolo con las consultas.</p> <p>Trabajador social: 35h/mes (Nómina)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Concedida:</u> 2700€ • <u>Justificación:</u> Plazo 28 febrero 2021. Pago del primer 50%: Firma del convenio + documentos (Certificado Seguridad Social y hacienda y contrato) 	<p><u>Fechas de ejecución del proyecto:</u></p> <p>Octubre 2019/2020</p>		<p>Coste total: 33.354€</p> <p>Solicitado: 23.354€</p> <p>CONCEDIDA: 2.700€</p>
FONDOS FEDER	EDICIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIAL DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Boletín informativo: impresión y envío postal • Camisetas: diseño e impresión • Bolsas de tela: diseño e impresión • Cartelería (100 carteles/500 folletos) 	<ul style="list-style-type: none"> • Resuelta (cuantía máxima 2000€) • <u>Plazo resolución: antes del 30 de abril.</u> En la resolución se especificará con detalle el importe de la ayuda concedida, la forma de pago y justificación. • <u>Fecha límite para la justificación: 31 de marzo de 2021</u> y de forma telemática. Se puede justificar desde el momento en que finalice la actividad. <p>*Documentación aportar: en las bases (memoria técnica, económica y Certificado (según modelo) firmado por el representante legal de la entidad que acredite que todas las</p>	<p><u>Fechas de ejecución del proyecto:</u></p> <p>1/1/2020 al 31/12/2020</p>	<p>La entidad beneficiaria incluirá el Logo de FEDER en los materiales divulgativos publicados gracias a la ayuda concedida o en cualquier actividad vinculada a la misma y nos facilitará la información por e-mail a ayudas@enfermedades-raras.org</p>	<p>Coste total: 2350€</p> <p>Importe solicitado: 2000€</p> <p>CONCEDIDA: 1.087,58€</p>

			facturas y justificantes de pago obran en poder de la entidad, no siendo necesario adjuntar las facturas ni justificantes de pago en el momento de la justificación.			
MUTUA MADRILEÑA (FEDER)	VIVIR CON EXTROFIA VESICAL, CLOACAL, EPISPADIAS Y PATOLOGÍAS AFINES	Ayuda económica individual destinada a la financiación de servicios y rehabilitaciones y uso de productos de apoyo para la incontinencia u otros necesarios. Facturas de las familias.	<ul style="list-style-type: none"> Resuelta: (Cuantía máxima 6000€) <u>Plazo resolución:</u> Mayo 2020 <u>Fecha límite para la justificación:</u> 31 de octubre 2020. La entidad podrá remitir la documentación justificativa desde el momento en que sea resuelta la ayuda. <p>*Documentación aportar: en las bases (justificación técnica y económica)</p>	<u>Fechas de ejecución del proyecto:</u> 1/1/2020 al 31/10/2020	En todas las comunicaciones/publicaciones que se realicen durante la financiación del proyecto y posteriores, que versen sobre el mismo, se deberá hacer mención de la financiación del proyecto por parte de la Fundación Mutua Madrileña y FEDER, incluyendo su logotipo en los materiales que correspondan, tanto escritos como en soporte online, en el marco de la colaboración entre ambas entidades.	Coste total del proyecto: 1200€ Importe solicitado: 6000€ CONCEDIDA: 3.021€
DIPUTACIÓN DE CIUDAD REAL	PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL INTEGRADA EN PERSONAS AFECTADAS POR EXTROFIA VESICAL, CLOACAL, EPISPADIAS Y	<ul style="list-style-type: none"> Servicio de Información y orientación Servicio de voluntariado Coordinación de encuentros y jornadas Coordinación con Asexve Nacional 	<ul style="list-style-type: none"> Por resolver (cuantía máxima 6000€) <u>Plazo de resolución:</u> (3 meses desde la fecha de la fecha oficial de presentación) <u>Justificación:</u> 31 De diciembre 2020 <p>Se justifica el total del proyecto, independientemente de la</p>	<u>Fechas de ejecución del proyecto:</u> 1/1/2020 al 30/11/2020		Coste total del proyecto: 7290€ Importe solicitado: 6000€ CONCEDIDA: 3.389,09€

	PATOLOGÍAS AFINES.	Trabajador social: 48h/mes (facturas)	cuantía concedida y se debe presentar únicamente por medios electrónicos accediendo a la página Web de la Diputación: sede electrónica: Asociaciones y otras entidades: Subsanación de defectos y tramitación de incidentes en un expediente iniciado: Iniciar tramite; y se anexara la cuenta justificativa simplificada, en el plazo de UN MES desde la finalización del proyecto subvencionado, junto con todos los documentos que aparecen en las bases			
IRPF C.MADRID	SERVICIO SIO Y PSICOSEXUAL PARA PERSONAS CON EXTROFIA Y FAMILIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Informar, orientar, asesorar, acompañar a personas con extrofia y sus familias Profesional sexología y trabajo social	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Sin resolver</u> <u>Justificación:</u> antes de 31 de marzo de 2022 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Fecha prevista de ejecución:</u> 01/01/2021-31/12/2021 		<ul style="list-style-type: none"> • <u>Coste total:</u> 32.216,91€ • <u>Solicitado:</u> 28.320,32€ EN TRÁMITE RECLAMACIÓN
IRPF ESTATAL (20/21)	SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	<p>Excell SIO. Ir rellenándolo con las consultas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajador social: 35h/mes (Nómina) 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Sin resolver</u> • <u>Justificación:</u> 	<u>Periodo de ejecución:</u> octubre 2020/ octubre 2021		<ul style="list-style-type: none"> • <u>Coste total:</u> 33.548€ <u>Solicitado:</u> 23.548€ CONCEDIDA: 5200€